



La educación
es de todos

Mineducación



Seguimiento Plan de Acción Sectorial 2021

Sector Administrativo
Nacional

Plan Sectorial Anual

Seguimiento Segundo Trimestre 2021

Introducción

El Plan Estratégico para las once Entidades Adscritas y Vinculadas del Ministerio de Educación Nacional tiene carácter indicativo y es producto del análisis del contexto, las mediciones de desempeño del Sector, el diálogo con los actores del ecosistema y la reflexión conjunta sobre la manera en que las mejoras asociadas a la implementación de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) pueden impulsar las metas de corto, mediano y largo plazo del sector, a través de objetivos estratégicos, tácticos y transformacionales.

A partir de los objetivos tácticos del Plan Estratégico para el Sector Administrativo, se formuló el Plan Sectorial Anual para el año 2021, que contiene las actividades en las que el Ministerio de Educación Nacional y las entidades adscritas y vinculadas, se comprometen a potenciar para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos y transformacionales.

Esta vigencia incluirá en el seguimiento administrativo sectorial, la Unidad Administrativa Especial Alimentación Escolar – UApA-, creada en artículo 189 de Ley 1955 2019, mediante el Decreto 218 del 14 de febrero de 2020, como una entidad adscrita al Ministerio Educación Nacional, la cual goza de autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente.

El cumplimiento de las actividades en el Segundo Trimestre de 2021 cubre los tres objetivos tácticos que hacen parte del PAS2021.

Este documento contiene la información que presentaron las entidades con el avance en el cumplimiento de la meta trimestral y algunas recomendaciones y conclusiones que les entregamos para fortalecer su gestión institucional.

Contenido

| | |
|---|----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CONVENCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 3 |
| 1. OBJETIVO TÁCTICO 1: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO NO. 1 SEGÚN SUS RESULTADOS, AL GRUPO NO. 2 MEDIANTE PROCESOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL. | 4 |
| 2. OBJETIVO TÁCTICO 2: DISEÑAR ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA EL SECTOR QUE APALANQUEN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y LAS POLÍTICAS DEL GRUPO 2 | 5 |
| 3. OBJETIVO TÁCTICO NO. 3: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO TRES (3) AL GRUPO CUATRO (4) MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL CICLO COMPLETO DE LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO. | 7 |
| 4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO DEL PAS – 2021. | 7 |
| 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 8 |
| 5.1. CONCLUSIONES | 8 |
| 5.2. RECOMENDACIONES | 9 |

Convenciones para el seguimiento y evaluación

El Ministerio de Educación Nacional con el objeto de lograr una medición equitativa y transparente de las actividades desarrolladas por las entidades para cumplir las metas del Plan de Acción Sectorial, diseñó a partir de 2019 un plan de movilización para cada política de gestión administrativa del Modelo Integrado de Gestión – MIPG-, estableciendo cuatro (4) grupos de intervención a saber.

Grupo 1: Políticas de desempeño que requieren intervención, es decir, que deben tener una planeación, seguimiento y evaluación extraordinario desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial. Su **puntaje es menor a 76 puntos**.

Grupo 2: Políticas de desempeño que requieren apalancamiento, es decir, políticas que deben movilizarse a través de acciones que se formulen y articulen desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales. Su **puntaje está entre 76 y 80 puntos**.

Grupo 3: Políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines, para impulsar su desarrollo. Su **puntaje está entre 80 y 90 puntos**.

Grupo 4: Políticas de desempeño maduras, es decir, políticas que han sostenido resultados en mínimo **tres mediciones por encima de 90 puntos** o que en alguna de las mediciones del cuatrienio 2018-2022 obtenga un puntaje **superior a 95**.

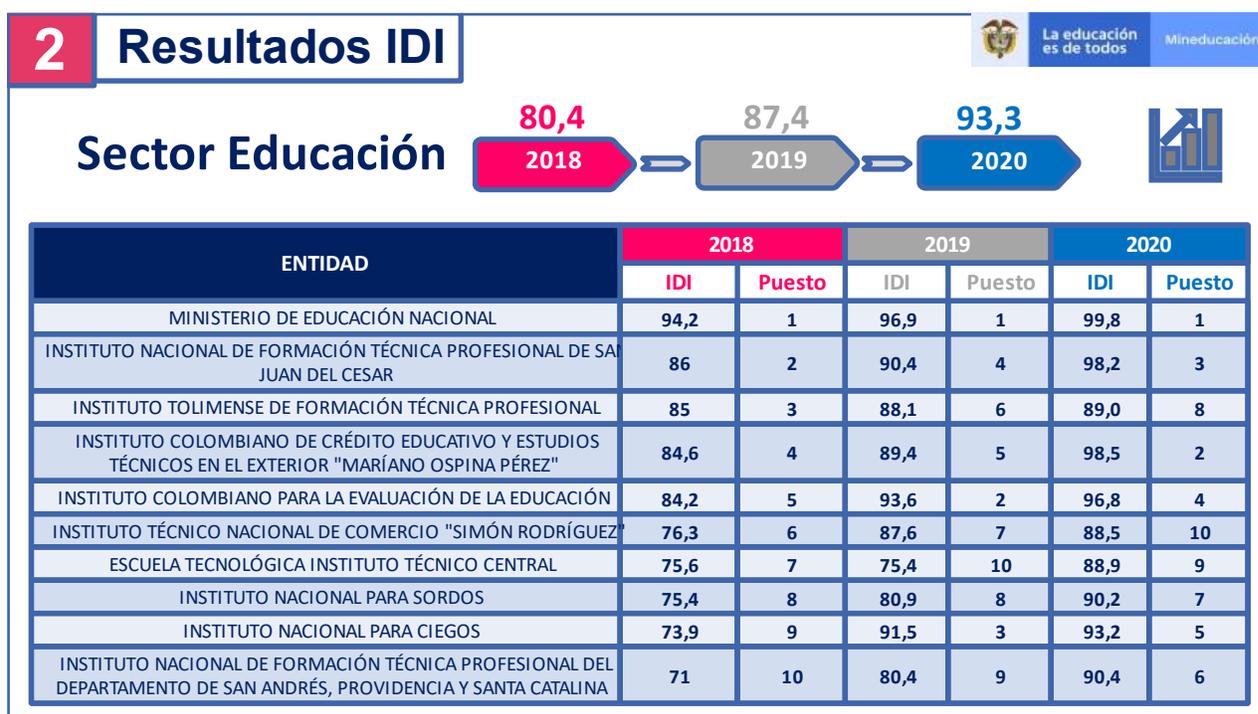
La división en estos grupos ha permitido elaborar rutas diferenciadas para cada entidad, considerando sus particularidades y potenciando sus fortalezas.

En ese sentido, se dinamizó la planeación 2021 manteniendo como principio de acción, lograr que cada política logre el mayor nivel de madurez posible.

1. OBJETIVO TÁCTICO 1: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo No. 1 según sus resultados, al Grupo No. 2 mediante procesos de intervención integral.

En este objetivo se ubican aquellas políticas de gestión y desempeño que requieren intervención, es decir, que deben tener una planeación, seguimiento y evaluación desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial.

El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP-, presentó los resultados de los índices de desempeño institucional de las políticas del MIPG, medido a través del formulario FURAG 2020, donde el Sector Educación quedó en el primer lugar a nivel nacional, subiendo dicho índice del 87.4 a 93.3.



De acuerdo a los resultados anteriores y que la mayoría de las entidades administrativas tuvieron unos índices de desempeño institucional de las políticas del MIPG por encima de los 76 puntos y con el ánimo de llegar a la excelencia, se procedió a generar para que las entidades diligenciaran el **"Radar de la confianza"**, que contiene cuatro ejes: *Transparencia, Capacidad, Empatía y Compromiso* que se relacionaron con las siguientes preguntas:

¿Qué políticas de MIPG han apoyado el desarrollo de este componente en nuestra entidad?

- ¿De uno a 10 CEN qué punto percibimos que está nuestra entidad?
 ¿De uno a 10 en qué punto queremos que esté nuestra entidad al final del cuatrienio?
 ¿Qué tendríamos que hacer llegar al punto deseado en cada componente?

Teniendo en cuenta el ejercicio anteriormente expuesto a través del siguiente enlace

https://docs.google.com/presentation/d/15NE9b1aPdBx-PsAU-0St_M5vSD9U_D2n3lvciWHMIZA/edit?usp=sharing

todas las entidades presentaron los resultados que son la base del plan de intervención para fortalecer la gestión institucional sectorial.

El Objetivo Táctico No. 1 inició con la implementación de dos (2) de sus tres (3) actividades en el Segundo Trimestre de 2021:

| Actividad | % Proyectado | % Implementado |
|---|-----------------|-------------------|
| 1. Identificar y diseñar el plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1 acorde con los resultados de FURAG 2020 | 100% | 100% |
| 2. Ejecutar plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1 | 10% | 13% |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, julio de 2021

De acuerdo con los valores entregados en la tabla anterior, el **porcentaje de cumplimiento promedio** de todos los compromisos adquiridos por las entidades para la vigencia 2021 fue del **103% para el Objetivo Táctico No.1**, lo anterior se debe a que algunas entidades tuvieron avances superiores en la meta de ejecución del plan de intervención como se aprecia en siguiente tabla.

| MEN | ICFES | ICETEX | INCI | INSOR | FODESEP | INTENALCO | ETITC | INFOTEP SAN ANDRES | INFOTEP SAN JUAN | ITFIT | UApA |
|------|-------|--------|------|-------|---------|-----------|-------|--------------------|------------------|-------|------|
| 101% | 100% | 127% | 111% | 100% | 91% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, julio de 2021

2. OBJETIVO TÁCTICO 2: Diseñar estrategias transversales para el sector que apalanquen el proceso de transformación cultural y las políticas del Grupo 2

En este objetivo el Ministerio de Educación Nacional y las entidades adscritas y vinculadas, poseen algunas políticas de desempeño que requieren apalancamiento, es decir, aquellas políticas que deben movilizarse a través de acciones que se formulen y articulen desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales.

El Objetivo Táctico No. 2 en el Segundo Trimestre de 2021 continúa la implementación con 15 de las 16 actividades, el porcentaje consolidado de cumplimiento de todas las entidades se relaciona en siguiente tabla.

| Actividad | % Proyectado | % Implementado |
|---|-----------------|-------------------|
| 1. Participación de los servidores de las EAV en el curso de Plan Nacional de Desarrollo de la escuela corporativa del sector | 40% | 52% |

| Actividad | % Proyectado | % Implementado |
|---|-----------------|-------------------|
| 2. Participación de los servidores de las EAV en el curso de Transparencia y acceso a la información de la escuela corporativa del sector | 40% | 55% |
| 3. Participación de servidores nuevos de las entidades, en el curso de MIPG de la Función Pública | 50% | 63% |
| 4. Enviar información y material actualizado sobre avances en gestión para el portal de rendición de cuentas del sector | 50% | 44% |
| 5. Participación de los directivos citados de las entidades, en los encuentros de transformación cultural del sector | 33% | 33% |
| 6. Presentar a la alta dirección una propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS | 100% | 92% |
| 7. Implementar las decisiones de la alta dirección con relación a las propuestas de mejora presentadas a partir del análisis de las PQRS, mejorando un proceso a través de metodologías de análisis integral del servicio (INCLUIR REALIZACIÓN DE GRUPOS FOCALES) | 10% | 15% |
| 8. Evaluar y presentar a la alta dirección los resultados de las mejoras implementadas a partir del análisis de las PQRS | 0% | No aplica |
| 9. Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental con la aplicación de metodologías de innovación | 100% | 100% |
| 10. Ejecutar las actividades del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental. | 30% | 33% |
| 11. Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística con la aplicación de metodologías de innovación | 100% | 100% |
| 12. Ejecutar las actividades del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística. | 30% | 36% |
| 13. Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos | 50% | 47% |
| 14. Realizar ejercicio de socialización y seguimiento de los riesgos de corrupción de la entidades y del sector identificados para la vigencia | 10% | 32% |
| 15. Realizar la actualización de la guía de riesgos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el DAFP | 100% | 78% |
| 16. Realizar la implementación del protocolo de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción -RITA | 50% | 52% |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, julio de 2021

De acuerdo con los valores entregados en la tabla anterior, el **porcentaje de cumplimiento promedio** de todos los compromisos adquiridos por las entidades para la vigencia 2020 fue del **112% para el Objetivo Táctico No.2.**

Nota: La actividad señalada en color gris se ejecuta en el último trimestre de 2021.

Cabe destacar el número representativo de entidades que superaron las metas propuestas para el segundo trimestre en varias de las actividades propuestas, como se observa en siguiente tabla:

| | | | | | | | | | | | |
|-----|-------|--------|------|-------|---------|-----------|-------|--------------------|------------------|-------|------|
| MEN | ICFES | ICETEX | INCI | INSOR | FODESEP | INTENALCO | ETITC | INFOTEP SAN ANDRES | INFOTEP SAN JUAN | ITFIT | UApA |
|-----|-------|--------|------|-------|---------|-----------|-------|--------------------|------------------|-------|------|

| | | | | | | | | | | | |
|------|------|------|------|------|-----|-----|------|------|------|-----|------|
| 129% | 129% | 165% | 120% | 114% | 77% | 82% | 106% | 104% | 121% | 97% | 102% |
|------|------|------|------|------|-----|-----|------|------|------|-----|------|

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, julio de 2021

3. OBJETIVO TÁCTICO No. 3: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo tres (3) al Grupo cuatro (4) mediante la aplicación del ciclo completo de la gestión de conocimiento.

En este objetivo se encuentran aquellas políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines para impulsar su desarrollo.

La actividad por implementar por parte de las entidades debía de tener como mínimo un avance del 50% es la de **“Identificar, documentar y socializar una lección aprendida en el formato establecido por el MEN, sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño que se encuentren en el grupo 3 acorde los resultados FURAG 2020”**.

El FODESEP y la UApA son las entidades del Sector que no tienen políticas de gestión institucional en el Grupo No. 3, sin embargo, la UApA identificó una lección aprendida relacionada con la Política de Planeación Institucional del MIPG, la cual presentará en esta vigencia.

El avance porcentual de las entidades en la implementación de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

| MEN | ICFES | ICETEX | INCI | INSOR | FODESEP | INTENALCO | ETITC | INFOTEP SAN ANDRES | INFOTEP SAN JUAN | ITFIT | UApA |
|------|-------|--------|------|-------|---------|-----------|-------|--------------------|------------------|-------|------|
| 100% | 40% | 200% | 100% | 100% | N/A | 50% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

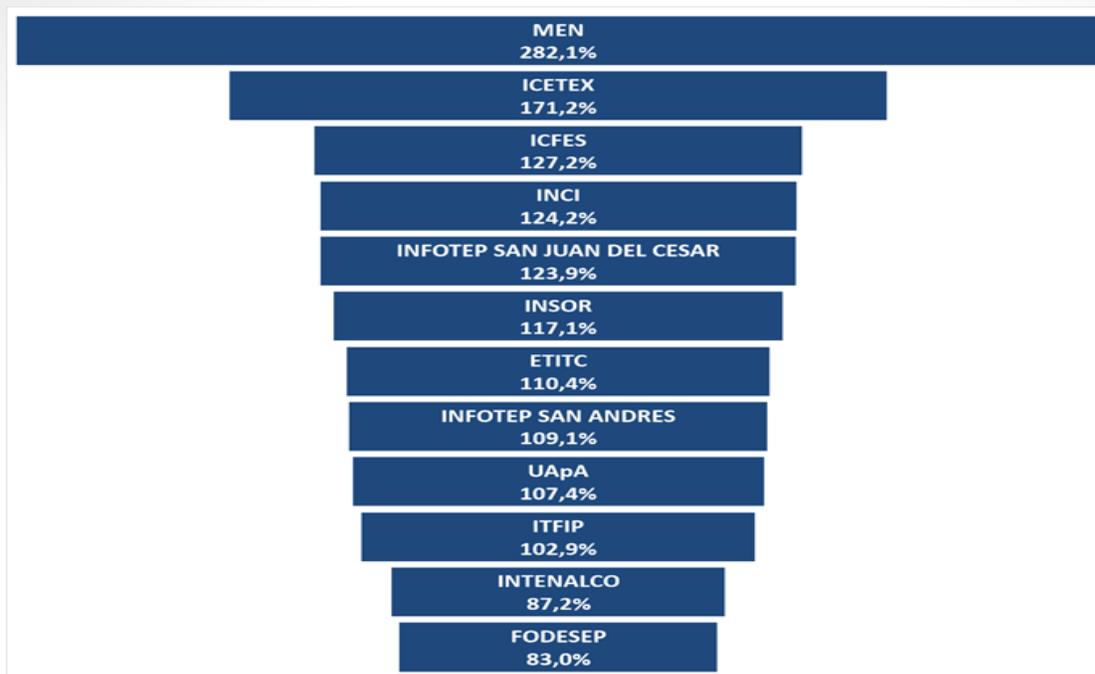
Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, julio de 2021

El **porcentaje de cumplimiento promedio** de la actividad por parte de las entidades para la vigencia 2021 fue del **99% para el Objetivo Táctico No.3.**

4. Representación Gráfica cumplimiento del PAS – 2021.

La representación gráfica nos informa el porcentaje de cumplimiento de las entidades en la implementación de las actividades del Plan de Acción Sectorial en el Segundo Trimestre de 2021.

Gráfica - Porcentaje de cumplimiento de las Entidades



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, julio 2021

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

Como se mencionó en la introducción del presente documento, el análisis de la información se desarrolló de acuerdo con las metas específicas planeadas. Por lo tanto, ahora es importante extraer conclusiones sobre el diagnóstico realizado y concluir con algunas recomendaciones, para que constituyan un valor añadido para el desarrollo del seguimiento realizado.

Como en vigencias anteriores al reporte con el seguimiento a los avances en el cumplimiento de los compromisos del plan de acción sectorial 2021 presentado por las diferentes entidades se le realiza un análisis en cuanto a la oportunidad - [Entidades que presentaron dentro de los tiempos establecidos el Plan de Acción sectorial](#) -, la pertinencia - [Entidades que el reporte fue presentado y cumplió con todos los lineamientos establecidos](#) - y la calidad - [calidad conceptual y completitud de la información reportada y sus soportes](#) - de la información presentada. De acuerdo a lo anterior, en la siguiente tabla se presenta el porcentaje de cumplimiento para las diferentes entidades.

| REPORTE DEL PAS2021 - II TRIMESTRE | | | | |
|------------------------------------|-------------|-------------|---------|-------|
| ENTIDADES | OPORTUNIDAD | PERTINENCIA | CALIDAD | TOTAL |
| | 10% | 20% | 20% | |
| ICETEX | 10% | 20% | 20% | 50% |
| INCI | 10% | 20% | 20% | 50% |

| | | | | |
|--------------------|-----|-----|-----|------------|
| INFOTEP SAN JUAN | 10% | 20% | 20% | 50% |
| ETITC | 10% | 20% | 20% | 50% |
| ICFES | 10% | 20% | 20% | 50% |
| MEN | 10% | 18% | 20% | 48% |
| INSOR | 10% | 18% | 20% | 48% |
| UApA | 10% | 18% | 20% | 48% |
| INFOTEP SAN ANDRÉS | 0% | 15% | 20% | 35% |
| INTENALCO | 10% | 10% | 15% | 35% |
| ITFIP | 10% | 7% | 15% | 32% |
| FODESEP | 0% | 15% | 15% | 30% |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, julio 2021

El consolidado de los dos (2) primeros trimestres del año arroja el siguiente resultado:

| REPORTE DEL PAS2021 - ACUMULADO 2021 | | | | |
|---|--------------------|--------------------|----------------|--------------|
| ENTIDADES | OPORTUNIDAD | PERTINENCIA | CALIDAD | TOTAL |
| | 10% | 20% | 20% | |
| ICETEX | 10% | 20% | 20% | 50% |
| INCI | 10% | 20% | 20% | 50% |
| ICFES | 10% | 20% | 20% | 50% |
| INFOTEP SAN JUAN | 10% | 20% | 20% | 50% |
| MEN | 10% | 19% | 20% | 49% |
| INSOR | 10% | 19% | 20% | 49% |
| INFOTEP SAN ANDRÉS | 5% | 18% | 20% | 43% |
| FODESEP | 5% | 18% | 18% | 40% |
| INTENALCO | 10% | 15% | 13% | 38% |
| ETITC | 10% | 13% | 15% | 38% |
| UApA | 10% | 12% | 15% | 37% |
| ITFIP | 10% | 14% | 13% | 36% |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, julio 2021

5.2. Recomendaciones

Capitalizar el conocimiento de las entidades pares estableciendo pactos de mutua colaboración, aprovechando y atendiendo la propuesta y compromisos del Plan Padrino/Ahijados presentada en el Comité Sectorial del 22 de junio de 2021.

| COMPROMISOS | | |
|-------------|--|---|
| | PADRINOS | AHIJADOS |
| 1 | Realizar un showroom de la política apadrinada: como mínimo 1. Charla Experto técnico (diseño experiencia) 2. Exposición Buenas Prácticas 3. Caja de Herramientas | Lograr un máximo de participación en el showroom liderado por el padrino de política (incluyendo nivel directivo) |
| 2 | Acompañar a las entidades apadrinadas en el ajuste de sus acciones en el marco del plan sectorial | Cumplir al 100% con los compromisos del plan de Intervención sectorial |
| 3 | Documentar la Buena práctica de la política apadrinada | Documentar la lección aprendida de la política apadrinada |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, junio 2021

Articular la asistencia técnica (oferta/demanda) para fortalecer las debilidades, dudas e interrogantes que poseen las entidades.



La educación
es de todos

Mineducación

#LaEducaciónEsDeTodos



Mineducacion



@Mineducacion



@Mineducacion